un fabricante de telas inglesas; que ha pedido diez kilómetros de una fotografía de regulares proporciones, en la cual aparecen más de siete mil cabezas de empleados en los telares de Inglaterra.

El colmo del ciclismo.

La bicicleta sigue siendo la reina de la moda; todo el mundo se ha vuelto ciclista y se corre y mas se corre hasta la desesperación.

El juego del *sport*, ha llegado á alcanzar proporciones inauditas, y lo demuestra la titánica lucha que acaba de verificarse en París entre Rivierre y Lintou, dos notabilidades del ciclismo, quienes han corrido de Burdeos á París; es decir, han recorrido 500 kilòmetros en 22 horas; es cuanto mas puede decirse de colosal en esta materia.

Ni el uno ni el otro han llegado primero; pues si bien Rivierre llevaba un minuto de ventaja á Linton, el jurado los ha clasificado iguales, merced á ciertas razones un tanto discutibles.

Ya vendrán los imitadores, y muy pronto tendremos quienes recorran el continente americano ó europeo, en unos cuantos días ó en unas cuantas horas.

Chicago bajo el terror.

Chicago, la grandiosa, la populosa ciudad de los Estados Unidos, ha tiempo que está bajo el reinado del terror; hoy se anuncia un asesinato, mañana, un suicidio, después un infanticidio. etc, etc.

Ultimamente dos hombres han robado el concurrido establecimiento de L. Klein, situado en la calle Halstead.

Dirigiéronse á la casera de la casa, y revólver en mano, hiciéronse entregar $ 500 que aquellos tenian en su poder.

Atraídos por tanto cinismo, acercáronseles muchos de los compradores y empleados de la casa, pero nadie se atrevió á detenerlos, pues los dos individuos amenazaban á todos con sus revólvers.

Guardando su botín ambos individuos se lanzaron á la calle, y desaparecieron en seguida, pues alguien había enviado una alarma de incendio; y en la confusión originada, les fué dable escapar fácilmente.

Seis establecimientos distintos han sido saqueados últimamente de una manera semejante, y la policía cree que esos terribles criminales pertenecen á una formidable banda, cuya costumbre de fumar opio, les hace perpetrar toda clase de crímenes, con una audacia no igualada por vulgares bandoleros.

SECCION RELIGIOSA

JUNIO.

MIERCOLES 24.—† La Natividad de San Juan Bautista, precursor del Señor, santificado en el vientre de su madre.

JUEVES 25.—San Guillermo Abad y Santas Feronia y Lucia Virgenes Mres.

INDULGENCIA CIRCULAR.—En la Capilla del Salto del Agua 4° día.

Indulgencia circular para las iglesias foráneas - Tlatlaya 4° día.

JUNIUS

Miss dici potest ab h. 4 et 15 m mane.
matut. recitari ab h. 3. 15 m. vesp.

23 Fer S Antonii de Padua C dup alb L 1 N Scrip caet ut in ppr Miss ppr Vp ses Append Breviar Dom post Octav Ap sumpt com ant et Dom Aña Cognd verunt V Vespertina Or Protectorp p

25 Fer 3 post Pentecost 17 Fest Purissimi f or dis B Mariae ✓ dup maj alb Offic loC 9 1 et com Dom in Laud et Miss prri Omnis gloria Apoen I Missal Cr Et te in festivate ult Ev Dom Vpett S R C 2 Julii 1893 com an Does qq et SS Viti et Socior Mart

El jurado de Timoteo Andrade

Hé aquí los nombres de las personas que resultaron de la primera insaculación practicada para el jurado que debe conocer de la causa instruida contra el Coronel Timoteo Andrade y su esposa Benigna Parra:

Antonio Rufo, Juan Borboya, José G. Martínez, Manuel González de la Vega, Othon Palacios y Cabrera, Joaquin de Mier y Terán, José María Peon y Valdés, Manuel Martínez y Mendaro, Rafael Alamán, Mariano Dávalos, Juan Dosamantes, Alberto Larrañaga, José María Romero, Manuel Galan, Agustin Ballesteros, Joaquin González de la Vega, Manuel Arteaga Fernández, Eduardo Ducoing, Isaac Correa Castillo, Antonio Reinaud, Emilio Dalhaus, F. Palacios Reyes, Ignacio Larrea y Cordero, Manuel Hormigo, Pedro Pérez Gallardo, Luis Corchado, Manuel Uriarte, Jesús España, Juan Garza Llano, Alberto P. Marin

Fueron recusados por las partes los siguientes jurados: Marcos Carmona, Jacinto Inza, Refugio Rojas, Gabriel Gómez, Rosendo Nuncio Albino, Enrique Aragón, José del Campo, Francisco Moreno, Antonio Cordero, Fidencio Uribe, Faustino Cervantes Silva, Arturo Ibáñez. José Granados.

Anteayer en la mañana comenzò á verse ante el tribunal del pueblo la causa instruida contra el Coronel Timoteo Andrade y su esposa Benigna Parra.

La vista se está efectuando en el segundo salón de jurados del Palacio de Justicia.

Preside la audiencia el Juez 3° de lo Criminal, Lic. Jesús M. Aguilar; lleva la voz del Ministerio Público, el Lic. Jesús Urueta y defiende al acusado el Lic. Jesús F. Nieto.

Las conclusiones del Agente del Ministerio Público, las conocen ya nuestros lectores; en ellas se pide para Andrade la pena de muerte y para Parra la de 20 años de prisión.

Abierta la audiencia de ayer en la mañana y después de efectuada la insaculación definitiva que debía designar á las personas que formaran el jurado, se instaló éste; se pasó lista de testigos, se leyeron las conclusiones del Ministerio Público y las de la defensa, y acto contínuo se procedió á interrogar al acusado Andrade.

Este sostuvo en su declaración que el día 12 de Diciembre último como á las siete y media de la noche una gavilla como de diez ladrones, á la que acompañaban algnnos otros que vigilaban fuera de la casa, lo asaltaron en su tienda ò maiceria situada en la Colonia de Santa Julia, y le exigieron la bolsa ó la vida.

Que al salir el niño Manuel á pedir auxilio fué muerto por los bandidos de fuera, y que al hacer otro tanto la niña Angela, corrió igual suerte.

El primero era hijo suyo, y la segunda sobrina del declarante.

Añadió que su esposa acudió en su auxilio y sufrió varios golpes que le dieron los asaltantes.

Por último aseguró que los asaltantes le habían robado $1,700 suyos y 200 de su mujer.

A varias preguntas del Juez, contestó que las especiesque circulaban contra él y las constancias que en su contra aparecían en la causa, eran obra de sus enemigos, pues los tenía en gran número por haber sido político y enemigo del Gobierno.

Se leyò una carta de General Manuel González de la que dijo que no estaba íntegra, y otra de Don José García López, en que lo llama ladrón de honras y asesino, y manifestó que el signatario no existía, porque no lo conocía.

Con esto terminó la audiencia de la mañana para reanudarse á las 3 de la tarde.

Antes de terminar debemos decir que las declaraciones de los niños, Tiburcio y Rafael, hijos del procesado, y la de Epifanio, hermano del mismo, aparece que á consecuencia de un disgusto entre Timoteo y su esposa Benigna, aquél había disparado su pistola matando á Manuel y á Angela y después él mismo se había lesionado en el cuello.

El Coronel Andrade afirma que á los niños se les obligó por fuerza á declarar en ese sentido y que su hermano Epifanio está idiota:

Audiencia de la mañana del martes.

A las nueve y minutos de la mañana se abrió la audiencia, y después de declarar algunos detalles, el defensor Lic. Nieto y el procesado, pidieron que se practicara una vista de ojos en el lugar de la tragedia, para que los señores jurados se formaran una idea exacta de los hechos. Esta petición fué concedida por el juez Lic. Aguilar, y al efecto: en los coches de bandera amarrilla números 50, 255, 118, 43, 102, 194 y 250 tomaron asiento los jurados el juez, defensores y Agentes del Ministerio Público.

Una vez llegados á Santa Julia (10 ¾) el Lic. Aguilar pidió se abriera la Maicería; pero como no se tenía de antemano la llave, con una barreta se deserrajó el candado.

Se mostró á todos los presentes el lugar donde estaban los cadáveres, donde se supone fueron heridos, las recámaras, comedor, sala y demás dependencias de la casa.

Trasladados los concurrentes á la Maicería, vieron en donde supone Andrade que fué asaltado, las huellas de las balas, el lugar de la lucha sostenida con los asaltantes. la recámara donde se metió Andrade, su mujer y su hijo Manuel despues de heridos, etc.

El defensor Lic. Nieto pidió al C. Juez que se tiraran algunos balazos con el objeto de ver si había eco, pues al testigo Francisco Angulo dice que oyó seis tiros; pero desea se aclaren si fueron tres ecos y tres tiros ò si fueron 6 tiros.

El Juez suplicò á los señores jurados se trasladaran á la casa de Angulo que está á unos cuarenta metros de la casa, y entónces D. Miguel Cabrera disparó adentro de la Maicería dos balazos con una pistóla de calibre 44, cuyo eco no percibieron los señores jurados.

Vuelve el Lic. Nieto á insistir en que se tiren más balazos, y á la vez el mismo toma la pistóla y tira hácia la pared del Norte de la casa; para ver la huella que dejaba, huella que fué diferente á la producida por la bala de los asaltantes.

Con esta diligencia se dió por terminada la vista de ojos.

(Continùa la Audiencia).

A las 11 y media se reanudó la audiencia, declarando el testigo Vicente Vázquez, dueño de la tienda que está en la contra esquina fie la maicería de Andrade, y redere, que el día 12 de Diciembre del año pasado, le dijeron las personas de su familia, que estaban detrás del mostrador de la tienda, que habían escuchado balazos; pero como no estaba abierta mas que una puerta, no pudieron ver la escena que se desarrollaba en la casa de Andrade.

Refiere Velazquez, que al cerrar su tienda vió que sacaban del zaguan de la casa de Timoteo, el cadáver de una niña; que la traían tres hombres, uno de la cabeza y otro de los piés, y el tercero alumbrando con un farol.

Josefa Gonzalez,

Cuñada de Vicente Velázquez, ratificó lo dicho por éste, es decir, que ella y su mamá oyeron varias detonaciones, y aún afirma que una de las balas pasó cerca de la tienda, que pocos momentos después de la llegada de su cuñado, la llamó éste para indicarle que de la casa de Timoteo sacaban el cadáver de una niña.

Librada Arteaga de Goazalez.

Llamada á declarar ésta testigo, se produjo de la misma manera que Josefa, afirmando lo dicho por ésta en todas sus partes, y estando desacordes únicamente en la hora que llegó á la tienda Vicente.

Juan Ramos.

Cochero de la Hacienda de la Ascención declara: que como á las 8 de la noche lo llamó su patron D. Vicente Alvarez Rul, diciéndole: que fuera á la Colonia de Santa Julia á ponerse á las òrdenes del Coronel Andrade, y que una vez apersonado con éste le dijo: "tenga esta linterna y esta pistola porque es facil que vuelvan los ladrones." Que Ramos tomó los objetos y se situò en la calle á cuidar los cadáveres de los niños, Angela y José: que desde su llegada se encontraban tirados: frente á la maicería José y frente al zaguan Angela.

Este testigo, en compañía de Angulo, como antes decimos, acompañaron á los cadáveres; pero como no estuvieran acordes en la hora de la llegada de ambos, se les careó, sosteniéndose cada uno en su declaración y agregando que permanecieron en su sitio hasta que llegó la autoridad y el señor Cura de Tacuba, que se presentó en la casa de Andrade, media hora después de la llegada de Ramos, acompañado de dos mozos que fueron á traer al referido señor Cura.

Antonio Vazquez.

Declara que el día de los sucesos se fué á la Villa de Guadalupe: que al regresar á la Colonia de Santa Julia, donde habita (junto á la tienda de Vicente Vazquez,) oyò dos balazos pero se fué á acostar, y hasta el siguiente día,(13 de Dicienbre) supo lo ocurrido en la casa del Coronel.

Victoriana Ronquillo.

Esposa de Antonio Vazquez acompañó á éste al paseo de la Villa, y declara identicamente lo aseverado por su esposo.

A las 12 y 35 se suspendió la audiencia para reanudarla á las 3 de la tarde:

***

Los procesados bestian de la manera siguiente: Andrade, pantalón de paño azul, chaleco y yaket negro de la misma clase y sombrero fieltro de falda ancha.

La Parra: traje de cachimir negro con mangas abuyonadas y sevillana de seda en la cabeza.

N. MIGO.

NOTICIAS

CONSTE.—Por inadvertencia involuntaria no se puso en la reseña que publicamos ayer sobre la manifestación del domingo, en honor del Sr. General Díaz, que aquella fué tomada de nuestro colega "Gil Blas."

EL P. PLANCARTE.—Se ha mejorado algo la salud del Sr. Pbro. Ilmo. D. Antonio Plancarte, saliendo del estado grave en que se encontraba.

Pero, por desgracia, su alivio no es completo aún, y rogamos á nuestros lectores que pidan á Dios Nuestro Señor por el completo alivio del Ilmo. Sr. Abad de la Colegiata.

Importación de hielo.—En virtud del accidente ocurrido hace poco en la fábrica de hielo de Chihuahua, el cual dió por resultado que se suspendiera la elaboración mientras se hacen las reparaciones necesarias en el edificio, la importación de hielo que hoy se hace desde el Paso, asciende á más de dos mil libras diarias.

ACLARACION.—Con gusto reproducimos la que se sirve hacer en la presente carta el Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de Querétaro, con toda justicia, pues los conceptos à que se refiere, deslizados en el extracto que publicamos de la importante Pastoral, no pertenecían á ella, como lo advertimos hasta después de que la publicación estaba hecha.

Querétaro, Junio 20 de 1896.

Sres. Redactores de la Voz de México.

Muy Sres. mios:

En el número de hoy del apreciable diario de ustedes, en la pág. 3, se copian varios conceptos de mi Pastoral, convidando para la undécima peregrinación Guadalupana, y allí se dice: ["Parece que un temporal formal tal vez no venga; según los indicios dentro de 6 á 8 dias caerán (D. M) 1 ó 2 aguaceros") Agradeceré á Vdes. publiquen esta carta para que conste que esos conceptos no son de mi Pastoral; sino comentarios que se agregó.

Su Afmo, que les desea toda felicidad.

T. RAFAEL,
OBISPO DE QUERETARO.

EL "ZASAGOZA."—La colonia mexicana, de San Francisco California, obsequió con un concierto al personal del buque-escuela "Zaragoza," antes de que saliera de aquel puerto para emprender un viaje al rededor del mundo.

El Sr. Ortiz Monasterio y los oficiales fueron muy festejados.

TUBERIA.—Mr. Lee, americano recién llegado, trata de introducir en México tubería de barro vidriado destinado á las corrientes de las atargeas.

LLUVIAS.

Abundantes lluvias han caído en el Estado de Puebla durante estos últimos días.

Los campos reverdecen y los labradores se alegran

HACE MAS DE CINCUENTA AÑOS
que está en uso un antiguo y bien probado remedio,
EL JARABE CALMANTE DE LA SRA. WINSLOW.
Eficáz en la DENTICION de los niños. Tranquiliza á la criatura, le ablanda las encias, alivia todo dolor, cura el cólico ventoso y es el mejor remedio para la Diarrea. Se vende en las Boticas y Droguerías del mundo entero. Pida el JARABE CALMANTE de la SRA. WINSLOW y rehuse todos los demás.

EL SR. ROMERO.—Una de las primeras visitas que recibió el Sr. Luis Felipe Carbó, Ministro del Ecuador en México, que llegó el sábado, fué la del Sr. D. Matías Romero, Ministro de México en los Estados Unidos, que está en esta Capital con licencia.

Decreto sobre hacienda pública.—El Sr. Gobernador de Jalisco ha expedido el siguiente:

"Art. 1° Por esta sola vez se prorroga hasta el día 30 del mes actual, el plazo para hacer las manifestaciones de que hablan los arts. 60, 101, 103, y ... 122 del Reglamento de la ley de Hacienda, fecha 10 de Mayo último, no haciéndose extensiva la prórroga al art. 104

Art. 2.° Mientras se reunen las Juntas cotizadoras, los giros mercantiles, establecimientos industriales y los profesores seguirán enterando en las oficinas, en los plazos legales, las cuotas mensuales que han pagado durante el presente año fiscal, á reserva de que se les abone ó cobre la diferencia, en vista de la cuota difinitiva que se les imponga.

Art. 3.° Se deroga el art. II transitorio del Reglamento antes citado."

Ediciones musicales de H. Nagel, Sucesores.

Piezas para Piano de la gran pantomima "Un Bautizo en Carnaval" música de Eduardo Gabrielli, polka de "Los Herradores" precio, 40 centavos "A las armas" paso doble, precio 40 centavos, "La Cascada," gran Vals precio, 75 centavos. Se hallan de venta únicamente en el gran repertorio de Música y Almacén de Pianos, Organos é instrumentos de música de todas clases. H. Nagel, Sucesores, calle de la Palma núm. 5. México.

Diversiones

Teatro Arbeu.—Compañía Dramática española dirigida por Luis Roncoroni. Por la tarde: "La Aldea de S. Lorenzo." Por la noche "La Dama de las Camelias."

Teatro Principal.—Compañía de zarzuela empresa Arcaraz. Por la noche "Verbena de la paloma," "Luis el Tumbón," "Los Inútiles" y "D. Dinero." Por la tarde: "El Rey que Rabió" y "Vuelta del Vivero."

Teatro Nacional.—Compañía Dramàtica, dirijida por Miguel Rodríguez Gabutti. Por la tarde: "Los Polvos de la Madre Celestina."

Circo Teatro Orrin.—Compañía de zarzuela, Sociedad Artistica. Por la tarde: "Olé Sevilla," "Cavallería Rusticana" y "Se necesitan oficiales." Por la noche: "Cavallería Rusticana," "Se necesitan oficiales" y "Olé Sevilla."

AVISOS

Juzgado 5° de lo Civil
Notificación
Señor Ismael Heredia

Ante este Juzgado que es á cargo del Lic Alonso Rodríguez Miramón, se ha presentado el Señor D. Cayetano R mírez, manifestando que por escritura pública otorgada ante el Notario Ignacio Cesio, le hizo cesión a Don Pablo Barre de los derechos que había adquirido sobre el terreno denominado Ramono en el pueblo de San Gerónimo, de la Municipalidad de San Angel, en virtud del embargo practicado en el juicio que ante el juzgado tercero Menor siguió contra vd. que á fin del poder ejercitar sus derechos, pedía se le notificara á vd. dicha cesión conforme al art 75 del Código de Procedimientos Civiles por ignorar el domicilio de vd

Y habiendo acordado el Señor Juez de conformidad lo notifico á vd. por el presente

México, Junio 10 de 1896—Manuel Mangino—E P.

167 15s 11

Juzgado 4° de lo Civil
Edicto

El señor Juez cuarto de lo Civil Lic. Alberto González de Leon en auto fecha veintidos del actual concedió al albacea del intestado del Señor D. Juan Fernández de la Vega y Campero licencia para la facción de inventarios por memorias simples y extra judiciales con calidad de presentarlos al Juzgado dentro del plazo de noventa días para su aprobación y mandó se hagan las publicaciones respectivas en los periódicos "Boletin Jubicial" y "Voz de México."

En cumplimiento de lo mandado pongo el presente para su publicación.

México, Junio 23 de 1896.—Manuel Lèmus.—E. P.

184 5s 1

Juzgado 2° de lo Civil
Convocatoria

El Sr. Juez 2° de lo Civil de esta capital, por auto fecha 19 de Mayo de 1896, mandó se convoque á las personas que se crean con derecho á los bienes del intestado Señor Don Fermín Pérez; para que se presenten á deducirlo dentro del término de treinta dias contados desde la última publicación de la presente, que se insertará tres veces de diez en diez días, en los periódicos Boletín Judicial y Voz de México.

Y en cumplimiento de lo mandado pongo el presente para su publicacion.

México, Junio 23 de 1896.—Manuel M.M rín—O. M.

181 24 4 14

Juzgado 1° de lo Civil.
Remate

En los autos del juicio hipotecario promovido en este Juzgado por el Señor Enrique Worner contra el Señor Francisco Cuevas el Sr Lic Manuel Olivera Toro; juez primero de lo Civil de esta capital por auto de 18 del actual ha mandado que con citación de los acreedores que aparezcan serlo del certificado de gravamenes exhibidos se saque nuevamente á remate la casa número 2,913 de la décima calle de Zaragoza y mitad del lote número 167 de la Colonia de Santa Julia en esta ciudad diligencia que tendrá verificativo en el local de este juzgado; la mañana del día 8 del corriente á las once sirviendo de base para la almoneda la cantidad de $3,480 respectivamente en que han sido manifestadas, con la deducción de un octavo diez por ciento ordenando se hagan las publicaciones de ley en los periódicos Boletin Judicial y Voz de México.

Lo que se publica en cumplimiento de lo mandado.

México, Junio 20 de 1896.—José C. Alva.—O M

182 1

PARA CABALLEROS SOLOS.

Se alquila una pieza en $25 con asistencia, en la calle de D. Juan Manuel núm. 1. (Entresuelo.) Está dicha calle á dos cuadras de distancia de la Plaza de Armas.